



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE JOSE ANTONIO GÁLAN

DOCENTE EN FORMACIÓN
GONZALO ANDRES VERA FLOREZ
1094273887

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019

DQS is member of:





PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS
SEDE JOSE ANTONIO GÁLAN

PRESENTADO POR:
GONZALO ANDRES VERA FLOREZ

1094273887

PRESENTADO A:
MAG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019

DQS is member of:





Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	5
CAPÍTULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	5
1.1 Reseña Histórica.....	5
1.2 Proyecto Educativo Institucional.....	7
1.3 Marco Legal.....	14
1.4 Principios Institucionales.....	16
1.4.1 Visión.....	16
1.4.2 Misión.....	16
1.4.3 Filosofía.....	16
1.5 PERFIL DEL COLEGIO.....	17
1.6 Organigrama Institucional.....	18
1.7 Cronograma Institucional.....	19
1.8 Símbolos Institucionales.....	20
1.8.1 Bandera.....	20
1.8.2 Escudo.....	21
1.9 Manual De Convivencia Institucional.....	22
1.10 Ley Del Menor.....	29
1.11 Uniformes.....	30
1.12 Inventario Salón De Deportes.....	30
1.13 Horario.....	33
1.14 Matriz DOFA.....	34
CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA.....	36
2.1 Titulo.....	36
2.2 Objetivos.....	37



2.2.1 Objetivo general.....	37
2.2.2 Objetivos específicos.....	37
2.3 Descripción del problema	38
2.4 Justificación	42
2.5 Población.....	43
2.6 Marco teórico.....	45
CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	48
3.1 DISEÑO	48
3.2 EJECUCION.	55
3.2.1 HISTORIA DEL FUTBOL DE SALON	55
3.2.2 REGLAMENTO.....	56
3.2.3 PASES Y CONTROL	57
3.2.4 CONDUCCION DE BALON	59
3.2.5 FINTAS, REGATES Y TIRO A PORTERIA.....	60
3.2.6 SISTEMAS DE JUEGO	63
3.2.7 JUEGO LIBRE.....	66
3.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	67
CAPITULO IV: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	68
CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACION.....	72
ANEXOS	80
EVIDENCIA	80
BIBLIOGRAFIA.....	89

INTRODUCCION

CAPÍTULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 Reseña Histórica



Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, la cual funcionó en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990. El Honorable concejo municipal de la ciudad” crea el colegio Arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico”. Ms TARAZONA MORA se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magister AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHAN y desde el año 2002



el docente BERNARDO WILCHES GELVEZ quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco De Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, las nieves, cuatro de julio, Juan XXIII, San Martín, Santa Marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuro en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y Cadena fue segregado por parte de la secretaria de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la ciudad y la provincia y una de las más grandes del departamento. En la actualidad se desarrolla la acción administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gelvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra institución sea catalogada



hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro Municipio y de la Provincia.

1.2 Proyecto Educativo Institucional

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de significación de nuestro PEI, presentamos una propuesta para una **COMUNIDAD INCLUYENTE**. Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicada en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.



COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL: PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- Procesos De Inclusión
- Certificación De Calidad
- Competencias educativas
- Investigación.
- TIC
- La Pedagogía
- Procesos Educativos
- Convivencia Institucional
- Estándares de competencias



Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico

UBICACIÓN URBANA DE LAS SEDES QUE CONSTITUYEN LA

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
SAN FRANCISCO DE ASÍS	Calle 3 n° 8-204. Barrio los Cerezos
CRISTO REY	Calle 5n 12-3660 Barrio Cristo Rey parte alta
JOSE ANTONIO GALAN	Carrera 6° n° 1b-61
CUATRO DE JULIO	Calle 1 n° 6-19
SANTA MARTHA	Barrio Santa Martha
CORREO ELECTRÓNICO: sanfranciscocodeasís@hotmail.com . WEB: www.ltasfa.edu.co CELULAR: 311 5498950 TELEFAX: 5688128	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ÁREA ADMINISTRATIVA:



Adecuaciones locativas y Mejoramiento de la división administrativa institucional. Recursos propios. Dotación de computadores e impresoras para todas las secciones administrativas y directivas docentes: recursos propios. Y conexión en red de las mismas.

Adopción del presente proyecto educativo institucional, manuales de funciones y procedimientos, sistema de control interno, sistema institucional de evaluación y promoción, funcionamiento del equipo de calidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.

Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.

Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana convivencia institucional.

Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

La institución educativa prestará el servicio en el nivel de educación preescolar, grado transición con niños entre los cuatro y cinco años.

La atención de la primera infancia estará sujeta a lo previsto en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Para el desarrollo curricular la institución educativa deberá Resignificar el plan de estudios asumiendo el documento Guía N° 52: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial, desarrollando los estándares previsto en el documento en mención en cada una de los siguientes componentes:

- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES.
- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
- COMPONENTE PROGRESO PEDAGÓGICO
- COMPONENTE TALENTO HUMANO
- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
- COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Así mismo, los hogares comunitarios del ICBF ubicados en nuestra zona de influencia en la ciudad son semilleros con quienes la institución educativa ha

desarrollo de manera natural procesos de articulación y continuidad del servicio educativo.

PROTECCIÓN FÍSICA:

- Proporciona espacios seguros y estructurados para aprender jugar.
- Se dirige a todos los niños, sin discriminación y creencias religiosas.
- Ofrece a los niños alternativas que los protegen del reclutamiento forzoso, las pandillas, las drogas, minas antipersonales, explotación y abuso sexual, de afectaciones de origen natural, entre otros.
- Proporciona atención y supervisión a cargo de los docentes, en consulta con los progenitores o tutores.
- Brinda conocimientos básicos de salud e higiene.
- Mejora la nutrición infantil mediante comidas diarias nutritivas, en el marco de planes de alimentación escolar con frutas frescas y variadas.

PROTECCIÓN PSICOSOCIAL

- Fortalece la capacidad de resiliencia y construcción de proyecto de vida.
- Facilita la integración social de niños vulnerables como los que están separados de sus familias.
- Apoya a redes sociales y la interacción comunitaria para los niños y sus familias.

- Brinda una rutina y una perspectiva de futuro más allá de la inmediatez de la guerra, el conflicto o el desastre de origen natural.

El programa institucional de educación en emergencias estará definido en los planes operativos del personal de coordinadores y los servicios de orientación y consejería escolar y apoyo especializado de la institución educativa

BIENESTAR SOCIAL: Servicios ofrecidos y orientados desde los proyectos institucionales. Están constituidos por:

- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR:** Ofrecido y animado por docentes calificados, su quehacer está definido en el manual de funciones de la institución educativa
- **SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO:** Proyecto presentado ante la secretaría de educación departamental desde el año 2005, reconocido por la sección de educación especial de la misma, su ámbito e influencia se ejerce para toda la institución educativa.
- **SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR:** La infraestructura es propiedad institucional y es facilitada a las Juntas de Padres de Familia Administradoras del servicio.
- **TIENDA ESCOLAR:** Su administración y/o arrendamiento en las sedes depende directamente de la rectoría.
- **BANDAS DE MARCHAS:** Inmiscuye a toda la comunidad educativa. Para su desarrollo, la rectoría asigna un educador. Las bandas se discriminan en infantil y juvenil.

- **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.** Proyecto liderado por todos los docentes del área de educación física, inmiscuye a toda la comunidad educativa y debe garantizar la participación de todos los estudiantes y los niveles educativos que ofrece la institución educativa. En el marco de este proyecto se enmarca la participación en los juegos Intercolegiados e Inter escolares. Este proyecto tiene acciones interiores y exteriores a la institución educativa
- **SALAS DE AUDIOVISUALES, DE LECTURA Y VIRTUALES.** Servicio institucional tendiente que dotar de material audiovisual para el desarrollo complementario de los procesos pedagógicos
- **AULAS DE INFORMÁTICA.** Servicio institucional de ayuda pedagógica para todas las áreas que componen el pensum escolar. Proyectos de las áreas de matemáticas y castellano dotadas con Tablet. Incluye el servicio del PUNTO VIVE DIGITAL PLUS

1.3 Marco Legal

La Directiva Min historial No 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Resolución 7550 octubre 6 de 1994:

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las n necesidades de la



región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación.

DQS is member of:





1.4 Principios Institucionales

1.4.1 Visión

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

1.4.2 Misión

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

1.4.3 Filosofía

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral



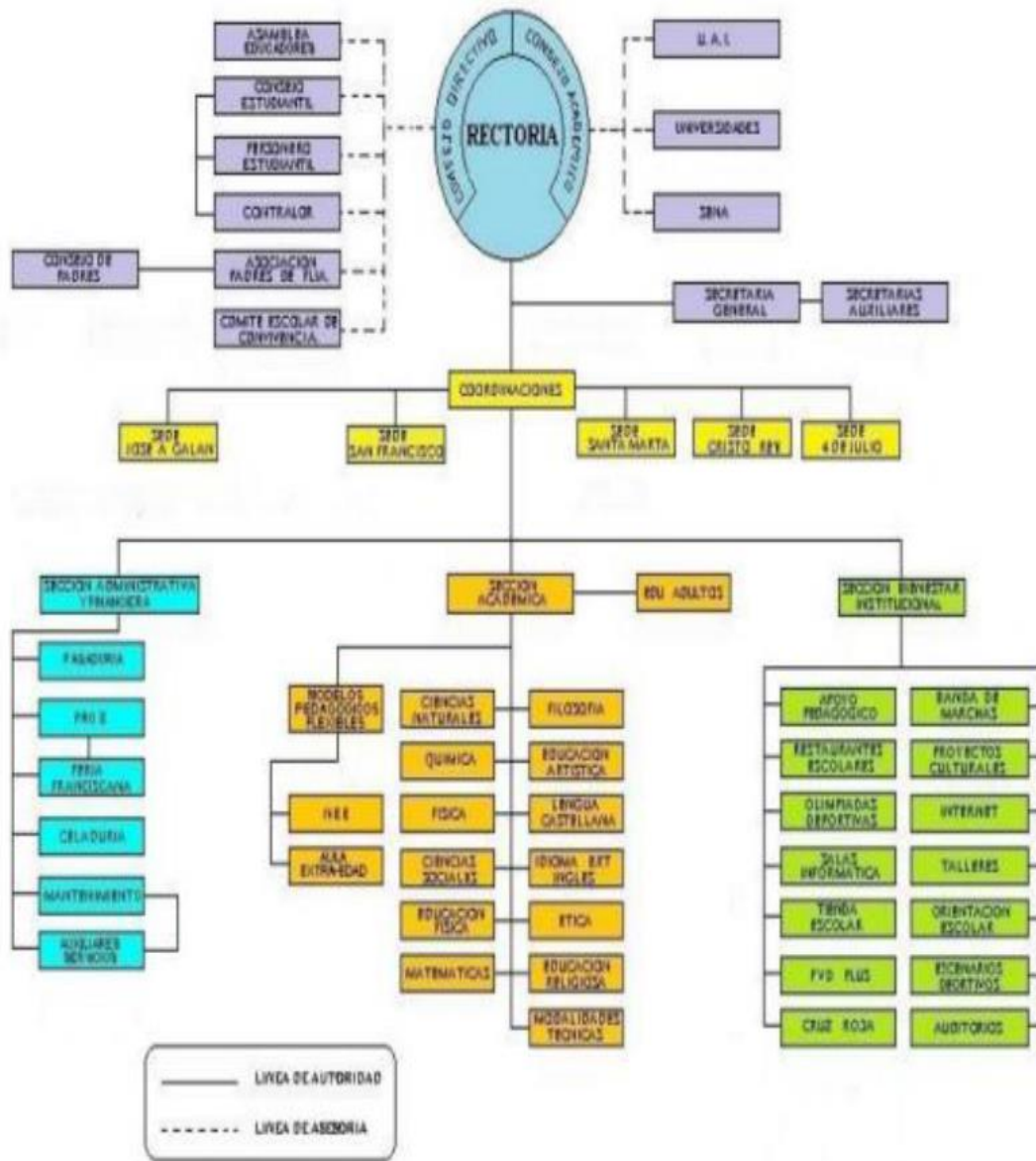
como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturaleza.

1.5 PERFIL DEL COLEGIO

Ofrece A sus estudiantes tres grandes técnicas para complementar sus estudios de bachiller técnico.

- TECNICA EN DISEÑO INTEGRAL DE MULTIMEDIA.
- TECNICA EN DOCUMENTACION Y REGISTROS DE OPERACIONES CONTABLES.
- TECNICA EN ANIMACION TURISTICA.

1.6 Organigrama Institucional



1.7 Cronograma Institucional

CRONOGRAMA 2019							
WinCalendar	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Sep. 2019	1 Semana 36	2 TERCER PERIODO	3	4	5	6	7
	8 Semana 37	9	10 ASAMBLEA académica	11	12 REUNION INFORMES ACADEMICOS	13	14
	15 Semana 38	16	17	18	19	20	21
	22 Semana 39	23	24 SENDEROS DE PAZ Y BIEN	25	26	27	28
	29 Semana 40	30	1	2	3	4	5
Oct. 2019	6 Semana 41	7 DESARROLLO Institucional	8 DESARROLLO Institucional	9 DESARROLLO Institucional	10 DESARROLLO Institucional	11 BINGO INSTITUCIONAL	12
	13 Semana 42	14	15	16	17	18 IZADA DE BANDERA	19
	20 Semana 43	21	22	23	24	25	26
	27 Semana 44	28	29	30 Entrega Pruebas de Calidad	31 Senderos de Paz y Bien DIA DEL NIÑO	1 FORO SENDEROS PAZ Y BIEN	2
Nov. 2019	3 Semana 45	4	5 PRUEBAS DE CALIDAD	6 PRUEBAS DE CALIDAD	7 PRUEBAS DE CALIDAD	8 PRUEBAS DE CALIDAD	9
	10 Semana 46	11	12 PRUEBAS DE CALIDAD	13 PRUEBAS DE CALIDAD	14 PRUEBAS DE CALIDAD	15 CIERRE PLATAFORMA	16
	17 Semana 47	18 7AM ASAMBLEA 2 PM Entrega paquetes recuperación	19 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	20 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	21 Desarrollo de Pruebas de Recuperación	22 2:00 p. m. GRADOS DE TRANSICIÓN	23
	24 Semana 48	25 COMISION Ev y prom	26 Administración de Aula	27 Administración de Aula	28 9:00 a. m.	29 2PM ENTREGA DE SIMBOLOS	30 GRADOS
Dic. 2019	1 Semana 49	2 Matricula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	3 Matricula sedes DESARROLLO INSTITUCIONAL	4 REUNION DE INFORMES ACADEMICOS	5	6	7 velitas

1.8 Símbolos Institucionales



1.8.1 Bandera



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El

cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

1.8.2 Escudo



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.

Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje



franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad.

Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación cristiana de nuestra Institución.

El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia.

Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

1.9 Manual De Convivencia Institucional

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer ambientes propicios para el pleno desarrollo de



la personalidad de sus estudiantes y comunidad convivencia armónica, con base en los principios de respeto mutuo, libertad, democracia, igualdad y equidad. Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión. Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional. Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la ley 01620 de 2013, en cuanto al manual de convivencia se orienta: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del



error, respetar la diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos para la resolución de situaciones. El manual de convivencia debe incorporarlas definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley 01620 de 2013, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

DERECHOS INSTITUCIONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN

Además de los derechos consagrados en el Decreto Ley 2277 de 1979, el decreto 1278 de 2002 la carrera administrativa, los contratos laborales y la ley 734 de 2002 son derechos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Recibir respeto y trato cordial de toda la comunidad educativa.
- Ser escuchad@ oportunamente, y resuelta su situación ante su superior inmediato de acuerdo al campo de sus funciones.



- Hacer respetar su decisión en cuanto a las observaciones hechas a los estudiantes dentro y fuera de clase, según las normas vigentes.
- Recibir estímulos o reconocimientos especiales por su labor.

COMPROMISOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Además de los deberes contemplados en el Decreto 2277 de 1979, el nuevo estatuto docente, su situación contractual, la Ley 734 de 2002, el Decreto 1850 de 2002 compilados en el decreto 1075 de 2015 y el manual de funciones institucional, son compromisos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- Cumplir y hacer cumplir el presente manual de convivencia, el manual institucional de funciones, manual de procedimientos y demás normas institucionales y legales.
- Ajustarse al perfil institucional del docente franciscano previsto en el Proyecto Educativo Institucional



Además de los compromisos institucionales previstos en el presente manual, el personal que labora en la institución educativa se compromete en no recaer en ninguno de los siguientes comportamientos:

- Hacer negociaciones económicas con los estudiantes dentro o fuera de la institución educativa.
- Abandonar sin justificación el plantel o sus responsabilidades en cumplimiento de su permanencia laboral o desarrollo de los proyectos o so pretexto de tener personal de practicantes o de apoyo a su cargo.
- Presentarse a laborar en estado de embriaguez o con resaca, ante este hecho no se admite a laborar con la correspondiente aplicación del decreto 1737 de 2009 y demás procesos previstos en la ley 734 de 2002

PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Además de los derechos previstos en el artículo 44 de la Constitución política, los derechos internacionales del niño y la ley de la infancia y la adolescencia, son derechos del estudiante del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, los cuales puede ejercer directamente o a través de sus representantes legales o acudientes, los siguientes:

- Ser respetado en su integridad personal, tratado con el respeto, comprensión, justicia y sin ningún tipo de discriminación o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes.

DQS is member of:





- Tener acceso a los diferentes servicios que el Instituto ofrece, previo el cumplimiento de requisitos para cada uno de ellos y estar a paz y salvo con la institución.
- Conocer oportunamente el presente manual de convivencia y demás normas institucionales.
- Al debido proceso disciplinario y /o académico y a la defensa por sí mismo y con su representante legal o por apoderado.

DQS is member of:



CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De conformidad con el artículo 40 del decreto 1965 de 2013 se Clasifican que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Para efecto de los protocolos en la resolución de estas situaciones se definen las siguientes:

- Retardo a las actividades académicas o complementarias hasta por tres veces continuas o discontinuas.
- Negarse sin justa causa a participar en actividades de clase o de la institución o sede.
- Permanecer en los salones en horas de descanso sin autorización de un docente.

EDUCADOR: Es el orientador en las instituciones educativas, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de las

Estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad.



FAMILIA: Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS CIUDADANAS. Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.”

1.10 Ley Del Menor

Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. OBJETO DEL CÓDIGO. El presente Código tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales.

1.11 Uniformes



1.12 Inventario Salón De Deportes

INVENTARIO					
ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO
Trofeos	65	Bueno	Bolsa de petos	2	Bueno
Voleibol	12	Bueno	Caja de casete	1	Bueno
Baloncesto	33	Bueno	Bolsa de tangram	3	Bueno

Futbol de salón	10	Bueno	Costal de malla	10	Bueno
Futbol	3	Bueno	Tubos de PBC	10	Bueno
Conos	11(grandes) 9(pequeños)	Bueno Regular	Pendón ajedrez	2	Bueno
Pelotas plásticas	22	Regular	Ajedrez	19	Bueno
Platillos	11	Bueno/3 regulares	Baraja española	2	Bueno
Aros	57(grandes) 19(pequeños)	Bueno Bueno	Peso	1	Bueno
Lazos	91	Bueno	Tubos voleibol	8	Bueno
Parques	10	Bueno/1 regular	Pisa papel	1	Bueno
Domino	9	Bueno	Reloj ajedrez	5	Bueno
Platos de cartón	10	Bueno	Raquetas pingpong	25	Bueno
Malla voleibol	2	Bueno	Poncho	5	Bueno
Colchonetas	1	Bueno	Equipo sonido	1	Bueno



Carteles	5	Bueno	DVD	1	Bueno	
Balonmano	5	Bueno	Grabadora	1	Bueno	
Cuadros	15	Bueno	Televisor	1	Bueno	
Dados de cartón	11	Bueno	BOTIQUÍN			
Mini canchas	5 (pares)	Bueno	Algodón	12	Vendas	2
Numeración voleibol	12	Bueno	Caja de gaza	3	Acetami nofén	2 (liqui do) 3 (table ta)
Heraldos	1	Bueno	Alcohol	14		
Futbolín	1	Bueno	Agua oxigenada	6		
Juegos didácticos	29	Bueno	Isodine	2		
Libros (general)	31	Bueno	Caja curitas	1		



1.13 Horario

	lunes sep 2	martes sep 3	miércoles sep 4	jueves sep 5	viernes sep 6		
7 a. m.	8A	8B	6A				
:15							
:30							
:45							
8 a. m.		10B	11B	10A	8C		
:15							
:30							
:45							
9 a. m.		10B	11B	10A	8C		
:15							
:30							
:45							
10 a. m.		10B	11B	10A	8C		
:15							
:30							
:45							
11 a. m.	6C			6B			
:15							
:30							
:45							
12 p. m.							
:15							
:30							
:45							
1 p. m.							
:15							
:30							
:45							
2 p. m.							

1.14 Matriz DOFA

1.14.1 Debilidades

Disminución en el interés y la motivación del cuerpo estudiantil para lograr los objetivos planteados de la institución José Antonio Galán. Posible reforma de reglamentos, limitaciones en el factor tiempo en las jornadas del descanso, desconcentración de esfuerzos en los sistemas actuales de evaluaciones que se manejen en la institución José Antonio Galán y desmejoran el seguimiento del reglamento.

1.14.2 Oportunidades

Se evidencia un sin número de oportunidades que se pueden presentar, debido a que lo que busca es la forma integral de cada uno de los estudiantes para así, permitir que ellos puedan mejorar su calidad de vida y salir adelante, optando siempre por el camino del bien, alejándose de los peligros y las malas compañías.

1.14.3 Fortaleza

A pesar que la población que se beneficia de la educación es de las más vulnerables de la ciudad. Se cuenta con un gran equipo de trabajo que día a día busca que dichos beneficiados cuenten con la mayor calidad posible en su educación, ejemplo claro de ello es la implementación de tres laboratorios modernos inaugurados el año anterior, un punto vive digital que cuenta con tecnología de punta para una fácil adaptación a las TICS por parte de los



estudiantes y a su vez, una plataforma educativa llamada web colegios que resulta beneficiosa y fácil de acceder tanto para estudiantes, como padres de familia.

1.14.4 Amenazas

Las mayores dificultades que se presentan en el proceso, cabe reiterar es la vulnerabilidad por parte de los niños y jóvenes del colegio JOSE ANTONIO GALAN, que en la mayoría de los casos no conviven con el padre o con la madre y se salen de control en su propio hogar resultado muy difícil alejarlos de caminos equivocados, llevándolos a consumir sustancias psicoactivas.

DQS is member of:





CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 Titulo

FUTBOL DE SALON COMO MEDIO DIDACTICO DEL REFORZAMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES ESPECIFICAS EN LA INSTITUCION JOSÉ ANTONIO GALÁN.

DQS is member of:





2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

- Mejorar las habilidades motrices específicas en la práctica escolar del fútbol de salón a través de secciones de juegos y ejercicios didácticos como recurso pedagógico de su aprendizaje de los estudiantes de la institución José Antonio Galán.

2.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades motrices específicas, que construyan en los procesos de formación en la enseñanza del fútbol de salón.
- Lograr a través de la práctica de actividades físicas la maduración motora, básicas en el desarrollo de procesos de afianzamiento deportivo.
- Desarrollar ejercicios para el desarrollo del fútbol de salón en los estudiantes de la institución José Antonio Galán Pamplona.
- Evaluar a los estudiantes los diferentes ejercicios aprendidos y solucionar en ellos los errores durante la práctica de este deporte en su contexto escolar.



2.3 Descripción del problema

La Presente propuesta pedagógica está basada en la necesidad del estudiantado de la institución José Antonio Galán de Pamplona y así, conozcan el futbol de salón en su contexto escolar y desarrollen sus principales características usadas; a través del juego y ejercicios didácticos, pedagógicos como medio para facilitar un mejor aprendizaje en esta comunidad estudiantil. Planteo esta propuesta ya que el futbol de salón se desarrolla en todas las instituciones educativas, pero a veces le dan más importancia a otros deportes como es el futbol sala, y se olvidan que todo deporte es fundamental en todas las etapas para el desarrollo de los niños. En tal sentido se ve la necesidad de aplicar juego y ejercicios didácticos para darles a conocer la importancia que tiene el futbol de salón en el desarrollo humano, para contribuir con el desarrollo de las habilidades y capacidades tanto físicas como motrices que requieren este deporte sobre todo en las etapas de formación de los estudiantes de la institución José Antonio Galán de Pamplona.

el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por

disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal.

Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999). Deporte educativo en este tipo de deporte lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista. De esta manera, el deporte educativo ha de fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la persona que lo realiza. En este sentido y conforme con Giménez (2002), pensamos que el deporte que se proponga a niños/as y a jóvenes debe basarse en un planteamiento estrictamente educativo. Blázquez (1999). Sánchez Bañuelos (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

Según la carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO 21 de noviembre de 1978 en su artículo 1 y 2 reglamenta.

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos

- Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.
- Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones.
- Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unos programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades.

Artículo 2. La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación

- La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y de la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.
- En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.
- Todo sistema global de educación debe atribuir a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos de la educación y reforzar sus vínculos.

2.4 Justificación

El fútbol de salón es una disciplina deportiva es una alternativa de formación para el desarrollo del ser humano, sabiendo que todo deporte requiere de un esfuerzo físico y constante preparación para alcanzar los objetivos propuestos. El fútbol de salón además de ser una disciplina deportiva es una alternativa de formación para con dificultad los adultos retoman estas actividades, debido a diversas razones, ya sea ocupación, ocio, rutinas preestablecidas, etc. por esta razón es fundamental inculcar estas disciplinas desde temprana edad, siendo la época propicia para el aprendizaje y la asimilación de una cultura de actividad deportiva. De deporte practicado por los niños pasó luego a convertirse también en deporte para adultos gracias a las adaptaciones al reglamento que hizo Habib Mahfuz en Brasil, donde se empezaron a crear las primeras federaciones en los años 50. En Brasil, Luiz Gonzaga de Oliveira Fernández elabora un reglamento mejorado que finalmente acoge la Federación Internacional de Fútbol de Salón en 1971, por lo cual se conoce desde entonces este deporte como Fútbol sala brasileño. Así pues, Uruguay y Brasil se disputan todavía hoy la paternidad del Fútbol Sala. En un intento de acuerdo se dice entonces que nació en Uruguay y se hizo adulto en Brasil. (UNCF, 2009). El Fútbol de Salón es un deporte de movimientos abiertos, de



secuencias acíclicas, que se desarrolla en dirección fisiológica mixta, aeróbica y anaeróbica; además, se fundamenta en acciones que exigen de los individuos dominio corporal y habilidad con el elemento de juego; implica desplazamientos continuos y variados como caminar, correr, girar, saltar y todas sus formas y combinaciones con la técnica específica del deporte. No obstante, en el juego la lucha se centra en el control del espacio y el balón; por tal motivo el espacio es delimitado, con áreas específicas para el desarrollo del juego y el hecho de pretender manejar un objeto externo que se mueve en el espacio y en el tiempo, obliga a los deportistas a un constante ajuste espacio temporal.

2.5 Población

La población sujeta al estudio está ubicada en el instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede principal José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona en los grados de octavo, decimo y undécimo en edades promedio de 14 - 19 años. Con un grupo compuesto de 58 mujeres y 84 hombres, de los diferentes grados.



GRADOS	HOMBRE	MUJER	EDADES	TOTAL
OCTAVO	28	- 20	14-16	48
DECIMO	28	20	15-17	48
ONCE	28	18	16-19	46
				142

INTRODUCCION

El futbol de salón no puede faltar en la vida del ser humano, ya que este solamente tiene capacidades y necesidades intelectuales, sino que también tiene exigencias de formación integral y unas necesidades mínimas de formación integral corporal. En consecuencia, el futbol de salón tiene como finalidad estudiar la necesidad y posibilidad de formación exigente en el hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos en el orden de desarrollo en el orden cognitivo, afectivo y psicomotor. En el contexto social el futbol de salón tiene especial importancia en nuestra época, ya que el progreso de las ciencias, las técnicas y las condiciones variables y tensiones de la vida en nuestra sociedad amenazan la integridad biológica del organismo humano debido a la descarga de su resistencia orgánica. Así podemos llegar a la

conclusión de que a medida que mayor sea la práctica de este deporte, mayor sea su formación en todos los aspectos, psicomotor, psicológico, social y sobre todo una buena condición de vida y vigor corporal. Este proceso de iniciación de fútbol de salón se ofrece a los jóvenes de la institución José Antonio Galán de Pamplona.

2.6 Marco teórico

FUTBOL DE SALON

Historia del fútbol de salón

El fútbol de salón no puede faltar en la vida del ser humano, ya que este solamente tiene capacidades y necesidades intelectuales, sino que también tiene exigencias de formación integral y unas necesidades mínimas de formación integral corporal. En consecuencia, el fútbol de salón tiene como finalidad estudiar la necesidad y posibilidad de formación exigente en el hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos en el orden de desarrollo en el orden cognitivo, afectivo y psicomotor. En el contexto social el fútbol de salón tiene especial importancia en nuestra época, ya que el progreso de las ciencias, las técnicas y las condiciones variables y tensiones de la vida en nuestra sociedad amenazan la integridad biológica del organismo humano debido a la descarga de su resistencia orgánica. Así podemos llegar a la



conclusión de que a medida que mayor sea la práctica de este deporte, mayor sea su formación en todos los aspectos, psicomotor, psicológico, social y sobre todo una buena condición de vida y vigor corporal. Este proceso de iniciación de fútbol de salón se ofrece a los jóvenes de la institución José Antonio Galán de Pamplona.

MARCO LEGAL

La Ley 115 (Ley general de la educación).

La Ley 181 de 19.995 del deporte, la recreación y la educación física en su artículo 1, expresa: “Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la manifestación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física para contribuir a la formación integral de las personas en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad”.



PROBLEMA DE FORMULACIÓN

¿Cómo la aplicación de un método de motricidad en la iniciación deportiva en el deporte en el futbol de salón contribuye en desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la institución José Antonio Galán de Pamplona?

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta propuesta metodológica se desarrollará en la institución José Antonio Galán de Pamplona a los estudiantes.

METODOLOGIA

Un método es aquel que nos permite encadenar unos pasos pedagógicos y didácticos que nos conlleva de una forma más científica el proceso de enseñanza del entrenamiento del futbol de salón es por ello que nuestra fundamentación teórica radica en un estudio histórico lógico y de análisis de la literatura especializada en el tema de la evolución del futbol de salón.

CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

Plan de actividades.

SEMANAS	CONTENIDO	GRADO	RECURSOS	TIEMPO
1	Diagnostico	8° 10° Y 11°	Fotocopias	2 horas
2	Historia del futbol de salón	8° 10° Y 11°	Fotocopias	2 horas
3	Reglamento	8° 10° Y 11°	Fotocopias	2 horas
4	Pases y control	8° 10° Y 11°	Balones, conos	2 horas
5	Conducción de balón	8° 10° Y 11°	Balones, conos	2 horas
6	Fintas, regates, tiro a portería	8° 10° Y 11°	cancha, balones, conos, platillos	2 horas
7	Sistema juego	8° 10° Y 11°	cancha, balones, conos, platillos	2 horas
8	Practicar lo aprendido "partidos de futbol de salón".	8° 10° Y 11°	Cancha, pito	2 horas



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Luego de observar el diagnostico, se prosiguió a realizar actividades sobre el futbol de salón correspondientes.

Futbol de salón (historia- reglamento- medidas, cancha, adaptación y conocimiento de cada uno de los elementos- campo de acción, ejercicios metodológicos, fundamentación, técnica básica, sistema de juego).

INICIACIÓN DEPORTIVA

Pedagógicamente es necesario vencer el temor con el balón y ser capaces de coordinar movimientos continuos diferentes metodologías la cual empieza adquirir para empezar con los diferentes golpes que se debe aprender para este deporte.

ACTIVIDADES DEL SEMESTRE

SEPTIEMBRE

- Presentación en la institución educativa “GALAN”
- Presentación al rector y coordinador y asesor de la práctica
- Diagnóstico de observación en las instalaciones
- Recorrido del colegio por sus diferentes infraestructuras y escenarios deportivos del colegio
- Conocimiento del P.E.I
- Desarrollo del plan de clases
- Inducción a los estudiantes de clase

OCTUBRE

- Andar sobre áreas designada y ejecución de movimientos
- Desarrollo de clase
- Entrenar para mejorar rendimiento físico
- Estimular el desarrollo de destrezas motrices
- Estimular las destrezas de abrir y cerrar
- Desarrollar las destrezas de movimientos
- Reforzar movimientos adaptativos y funciones de los estudiantes
- Movilidad articular y control segmentario
- Lateralidad
- Ritmo y movimiento
- Tensión y relajación
- Equilibrio



NOVIEMBRE

- Ejercitar la coordinación táctica física
- Ejecución de logros y de clase
- Sesiones de entrenamiento y plan escolar
- Lograr un buen desempeño táctico, individual y grupal
- Reforzar conceptos claves y practicas deportivas con un objetivo especifico
- Fortalecer movimientos técnicos
- Ampliar la imitación de movimientos corporales
- Lograr posturas adecuadas y posiciones convenientes
- Juego recreativo y competitivo



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE FUTBOL DE SALON.

DÍA	FECHA	HORA	GRADO	ACTIVIDAD
LUNES	02-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Diagnostico
MARTES	03-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 10° Grado	Diagnostico
MIERCOLES	04-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° Grado	Diagnostico
JUEVES	05-09-2019	8:50-11:10 A.M	10° Grado	Diagnostico
VIERNES	06-09-2019	8:50-11:10 A.M	8° Grado	Diagnostico
LUNES	09-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Historia futbol de salón
MARTES	10-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 10° Grado	Historia futbol de salón
MIERCOLES	11-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° Grado	Historia futbol de salón
JUEVES	12-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° 10° Grado	Historiafu tbol de salón
VIERNES	13-09-2019	8:50-11:10 A.M	8° Grado	Historia futbol de salón
LUNES	16-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Reglamento
MARTES	17-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 10° Grado	Reglamento
MIERCOLES	18-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° Grado	Reglame nto



JUEVES	19-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° 10° Grado	Reglamento
VIERNES	20-09-2019	8:50-11:10 A.M	8° Grado	Reglamento
LUNES	23-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Pases y control
MARTES	24-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 10° Grado	Pases y control
MIERCOLES	25-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° Grado	Pases y control
JUEVES	26-09-2019	8:50-11:10 A.M	11° 10° Grado	Pases y control
VIERNES	27-09-2019	8:50-11:10 A.M	8° Grado	Pases y control
LUNES	30-09-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Conducción de balón, fintas y regates
MARTES	01-10-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 10° Grado	Conducción de balón, fintas y regates
MIERCOLES	02-10-2019	8:50-11:10 A.M	11° Grado	Conducción de balón, fintas y regates
JUEVES	03-10-2019	8:50-11:10 A.M	11° 10° Grado	Conducción de balón, fintas y regates
VIERNES	04-10-2019	8:50-11:10 A.M	8° Grado	Conducción de balón, fintas y regates
LUNES	14-10-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 - 11:10 A.M	8° 11°grado	Juegos libres
MARTES	15-10-2019	7:00 -8:50 A.M Y 8:50 -	8° 10° Grado	Juegos libres




		11:10 A.M		
MIÉRCOLES	16-10-2019	8:50-11:10 A.M	11º Grado	Juegos libres
JUEVES	17-10-2019	8:50-11:10 A.M	11º 10º Grado	Juegos libres
VIERNES	18-10-2019	8:50-11:10 A.M	8º Grado	Juegos libres

DQS is member of:



3.2 EJECUCION.

3.2.1 HISTORIA DEL FUTBOL DE SALON

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>Empezamos la clase de historia del futbol de salón llevando una fotocopia de guía de la historia. La cual le dimos a conocer a los estudiantes, todas las bases fundamentales del futbol de salón como nace este deporte de ver la necesidad de utilizar un espacio reducido</p>	<div data-bbox="784 779 1352 1434"> <p style="text-align: center;">HISTORIA DEL FUTSAL</p> <p>El origen del fútbol de salón se remonta a Uruguay en 1930. Eran tiempos felices por la obtención de la Primera Copa Mundial de la FIFA y una pelota rodaba por cada cuadra de Montevideo. Juan Carlos Cerini, un profesor de educación física argentino que residía allí, notó que ante la falta de campos de juego, los niños lo practicaban en canchas de baloncesto. El concepto de la nueva modalidad estaba ante sus ojos... Tomando reglas del waterpolo, balonmano y baloncesto, Ceriani le dio forma al reglamento del juego, que rápidamente se extendió por Sudamérica. En 1965 se fundó la Confederación Sudamericana de Fútbol de Salón. Sus miembros eran Uruguay, Paraguay, Perú, Argentina y Brasil, país donde el deporte era una pasión</p>  </div>

3.2.2 REGLAMENTO

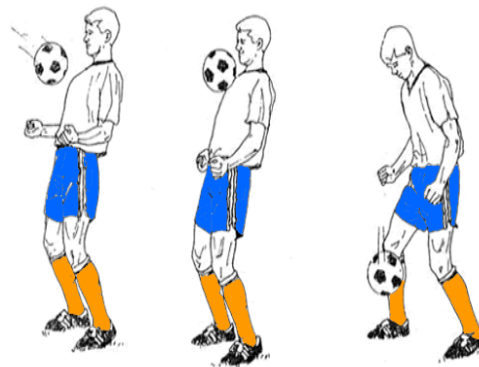
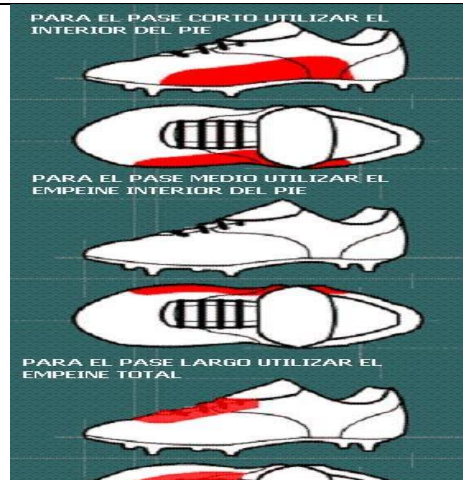
DESCRIPCION	EVIDENCIA																																												
<p>iniciamos la clase con la idea clara del futbol de salón con los estudiantes, le dedicamos ahora el tiempo para utilizarlo en leer e interpretar el reglamento del futbol de salón con sus aclaraciones en el debido caso.</p>	<p><u>ÍNDICE</u></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Regla</th> <th style="text-align: right;">Página</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. La superficie de juego</td><td style="text-align: right;">4</td></tr> <tr><td>2. El balón</td><td style="text-align: right;">10</td></tr> <tr><td>3. El número de jugadores</td><td style="text-align: right;">11</td></tr> <tr><td>4. El equipamiento de los jugadores</td><td style="text-align: right;">15</td></tr> <tr><td>5. Los árbitros</td><td style="text-align: right;">18</td></tr> <tr><td>6. Los árbitros asistentes</td><td style="text-align: right;">22</td></tr> <tr><td>7. La duración del partido</td><td style="text-align: right;">25</td></tr> <tr><td>8. El inicio y la reanudación del juego</td><td style="text-align: right;">28</td></tr> <tr><td>9. El balón en juego o fuera de juego</td><td style="text-align: right;">31</td></tr> <tr><td>10. El gol marcado</td><td style="text-align: right;">32</td></tr> <tr><td>11. El fuera de juego</td><td style="text-align: right;">33</td></tr> <tr><td>12. Faltas e incorrecciones</td><td style="text-align: right;">34</td></tr> <tr><td>13. Tiros libres</td><td style="text-align: right;">37</td></tr> <tr><td>14. El tiro penal</td><td style="text-align: right;">46</td></tr> <tr><td>15. El saque de banda</td><td style="text-align: right;">49</td></tr> <tr><td>16. El saque de meta</td><td style="text-align: right;">52</td></tr> <tr><td>17. El saque de esquina</td><td style="text-align: right;">54</td></tr> <tr><td>Procedimiento para determinar el ganador de un partido</td><td style="text-align: right;">57</td></tr> <tr><td>El área técnica</td><td style="text-align: right;">60</td></tr> <tr><td>El árbitro asistente de reserva</td><td style="text-align: right;">61</td></tr> <tr><td>Señales de los árbitros y árbitros asistentes</td><td style="text-align: right;">62</td></tr> </tbody> </table>	Regla	Página	1. La superficie de juego	4	2. El balón	10	3. El número de jugadores	11	4. El equipamiento de los jugadores	15	5. Los árbitros	18	6. Los árbitros asistentes	22	7. La duración del partido	25	8. El inicio y la reanudación del juego	28	9. El balón en juego o fuera de juego	31	10. El gol marcado	32	11. El fuera de juego	33	12. Faltas e incorrecciones	34	13. Tiros libres	37	14. El tiro penal	46	15. El saque de banda	49	16. El saque de meta	52	17. El saque de esquina	54	Procedimiento para determinar el ganador de un partido	57	El área técnica	60	El árbitro asistente de reserva	61	Señales de los árbitros y árbitros asistentes	62
Regla	Página																																												
1. La superficie de juego	4																																												
2. El balón	10																																												
3. El número de jugadores	11																																												
4. El equipamiento de los jugadores	15																																												
5. Los árbitros	18																																												
6. Los árbitros asistentes	22																																												
7. La duración del partido	25																																												
8. El inicio y la reanudación del juego	28																																												
9. El balón en juego o fuera de juego	31																																												
10. El gol marcado	32																																												
11. El fuera de juego	33																																												
12. Faltas e incorrecciones	34																																												
13. Tiros libres	37																																												
14. El tiro penal	46																																												
15. El saque de banda	49																																												
16. El saque de meta	52																																												
17. El saque de esquina	54																																												
Procedimiento para determinar el ganador de un partido	57																																												
El área técnica	60																																												
El árbitro asistente de reserva	61																																												
Señales de los árbitros y árbitros asistentes	62																																												

3.2.3 PASES Y CONTROL

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>Se realiza la clase con los temas de pases y control del balón en el juego de futbol de salón donde se realizó los siguientes ejercicios metodológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pases frontal • Pase planta • Pase borde interno • Pase borde externo • Recepción con derecha • Recepción con izquierda • Recepción de pecho • Recepción de pierna <p>El Pase: Es la acción de entregar el balón a otro jugador, con la mayor precisión posible. Pueden ser cortos, medios o largos, en función de la distancia. Según su trayectoria, serán ascendentes,</p>	

descendentes, parabólicos, o al ras de suelo y según su dirección: en profundidad, lateral, retrasados y en diagonal.

La Recepción: Es una acción muy utilizada durante un partido, con el objetivo de recibir el balón, controlarlo y ponerlo a su servicio para desarrollar en buenas condiciones una acción posterior. La recepción en parada es aquella en la que se consigue controlar totalmente el balón en los pies, perdiendo el componente de velocidad, pero aumentando la precisión en el manejo posterior del esférico.



3.2.4 CONDUCCION DE BALON

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>Realizamos los siguientes ejercicios en fundamentar la técnica del balón con la tenencia y posición del cuerpo de los estudiantes.</p> <p>La Conducción: Mediante la conducción se progresa con el balón en los pies de un lado a otro de terreno del juego.</p> <p>Una buena ejecución técnica permite conducir el esférico sin mermar la velocidad de desplazamiento, y además tener un buen campo visual para poder adoptar la mejor solución posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasar • Chutar • driblar. 	

3.2.5 FINTAS, REGATES Y TIRO A PORTERIA.

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>Las Fintas: Sirven para engañar a los adversarios ya sea de chut, pase o de conducción. Lo suelen utilizar los defensas.</p> <p>El drible o regate: Es la acción de evitar la entrada de un adversario y mantener la posesión de la pelota. Existen varios tipos de drible o regate como el de protección (acción de interponer el cuerpo entre la pelota y el oponente), el recorte (cambiar la pelota de una pierna a otra amagando el pase o tiro a puerta)</p> <p>Tiro a portería: Se refiere a la acción de golpear el balón con cualquiera de las superficies de contacto permitida, en dirección al arco y con la finalidad de marcar un gol.</p> <p>Se puede tirar de diferentes formas.</p>	

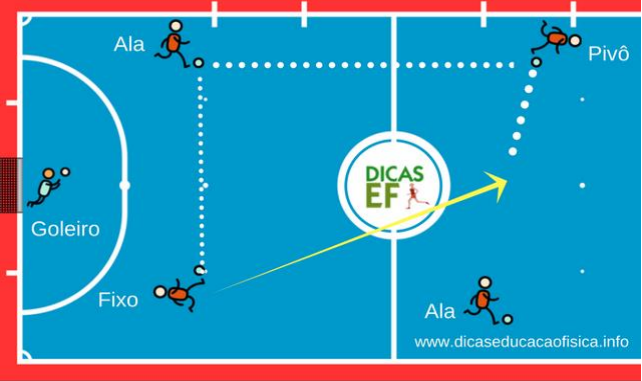

- **Punta:** Se usa para tirar con la máxima potencia o para hacer vaselinas.
- **Interior:** Se usa para ajustar más el balón al lugar que quieres que vaya, de esta manera el tiro no irá tan rápido que cuando tiras de punta.
- **Empeine:** Se realiza con la parte anterior del pie.
- **Tacón:** Se usa para sorprender al portero. Se debe de tirar a distancias próximas, porque si tiras de una distancia lejana es difícil llegar.
- **Cabeza:** Se realiza generalmente cuando el balón se aproxima a una altura en la cual un contacto con el pie o pierna no es posible.



Regate: Se utiliza para superar a uno o varios adversarios sin perder el dominio del balón. El regate se puede realizar sin finta previa, con un cambio de ritmo brusco para desequilibrar al defensor y sortearlo sin que tenga tiempo para reaccionar, o bien, con finta previa, en el que el jugador que está en posesión del balón realiza el regate en función de la reacción que previamente tiene en la defensa.



3.2.6 SISTEMAS DE JUEGO

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>Los sistemas de juego realizados en clase fueron los más básicos posibles para comunidad estudiantil del colegio José Antoni galán de pamplona</p> <p>Cobertura: Es la ayuda al compañero que marca el balón. Hay personas que diferencian entre la cobertura (se realiza por detrás del defensor) y la ayuda (junto al defensor y al atacante). Es importante que el que realiza la ayuda esté atento al posible</p> <p>Repliegues: Los defensores retroceden a las posiciones preestablecidas una vez superados por el balón. Se puede</p>	 

diferenciar si el ataque es centrado o es lateral

SISTEMA DEFENCIVO

Cuadrado (2-2): Primer sistema utilizado en el fútbol sala. Se suele hacer en mitad de cancha. Es una defensa pasiva hasta que el balón va a una banda. Entonces se hace un 2x1 cubriendo la línea de pase. Uno de los defensores de atrás sale a hacer la cobertura

Rombo (1-2-1): Al principio era un 3-1. El más adelantado defiende el inicio de jugada. El resto se empareja según entran atacantes.

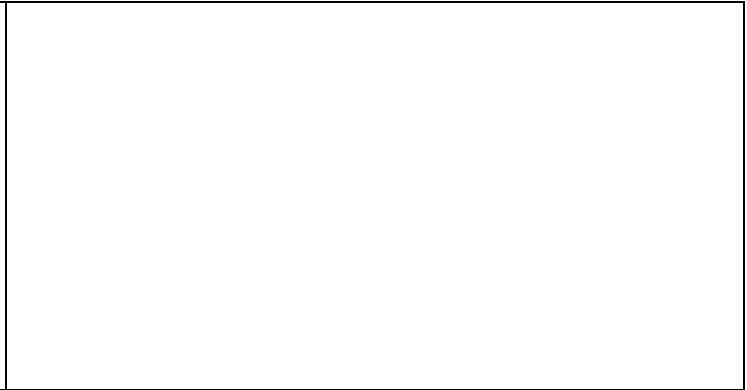
TACTICAS OFENSIVAS

En ataque partimos de unas posiciones iniciales similares a las que hay en defensa (cuadrado, rombo (aquí es un 3-1), y 4 en línea).






Las variantes en ataque son infinitas, y en ello influye la imaginación de los jugadores. Cada una tiene sus ventajas y desventajas, y su utilización dependerá de los jugadores que se posean y de las características del rival.



DQS is member of:



3.2.7 JUEGO LIBRE

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>Luego de haber llevado a cabo todo el proceso de juego y control del balón enseñar las diferentes maneras de diferenciar los sistemas de juego de ataque y defensa combinados a la hora de una participación competitiva vemos las mejoras y experiencias que adquieren los estudiantes del colegio José Antonio galán.</p>	



3.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las unidades y la propuesta metodológica se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase y al final de la unidad realizando evaluación general del tema visto, midiendo el desempeño de cada uno de los jóvenes en la interpretación de la fundamentación del fútbol de salón y la técnica aplicada en el desarrollo práctico del deporte.

El grupo presentó un desempeño satisfactorio a nivel individual y grupal, evidenciando en sus prácticas la asimilación de las técnicas y fundamentación básica del fútbol de salón.

De esta oportunidad de desarrollar la practica profesional, se piensa que la experiencia ha logrado interiorizar en el profesional los conocimientos aprendidos durante la licenciatura en educación física, recreación y deportes, no solo fortaleciéndolos, sino obteniendo también un enriquecimiento como persona.

CAPITULO IV: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Fecha	Actividad	Evidencia
2019/09/27	Institución 4 de julio.	
2019/09/30 2019/11/8	Torneo de banquitas.	

<p>2019/10/25</p>	<p>Rally (juegos pre deportivos)</p>	
<p>2019/10/31</p>	<p>Día de las brujitas</p>	

<p>2019/11/7</p>	<p>Izada de bandera</p>	
<p>2019/11/18-20</p>	<p>Organización y entrega de inventario del salón de deportes.</p>	

<p>2019/11/21- 26</p>	<p>Organización y entrega de inventario salón de danza.</p>	
---------------------------	--	--



CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Gonzalo Andres Vera Florez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto Técnico San Francisco de Asis'Gal
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Carmen Fabiola Jaimes

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

FECHA: 25 - Nov - 2019

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
R
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Carmen Fabiola Torres
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: 25 Nov 2019



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Cozzalo Andres Vera Plores
SUPERVISOR: Armenia Jubiela Jirinec
INSTITUCIÓN: Instituto Tecnico San Francisco de Asis "Colón"
FECHA: 25 Nov 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	47

OBSERVACIONES: Felicitaciones por su desempeño
como docente
Éxitos
Gracias



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Gonzalo Andres Vera Ploez SUPERVISOR: Carmen Fabiola Jaimes
 PERIODO ACADEMICO: Segundo Corte FECHA: 25 Nov 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	04	04	04	05	05	05	05	05	05	05	05	05			
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	08	08	08	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	08	08	08	08	08	08	10	10	10	10	10	10			
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	09	09	10	10	10	10	10	08	10	10	10	10			
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	04	04	04	04	05	05	05	05	05	05	05	05			
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	08	08	08	08	10	10	10	10	10	10	10	10			
TOTALES		41	41	42	42	48	48	50	50	50	50	50	50			



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Gonzalo Andres Vera Flores
SUPERVISOR: Carmina Fabiola Torres
INSTITUCIÓN: Instituto Tecnico San Francisco de Asis "Gulón"
CURSO: 6-8-10-11 FECHA: 25 Nov - 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	45	1,35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	47	2,35
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1,00
NOTA DEFINITIVA			47

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Excelente Gonzalo por su trabajo
y entrega, espero que sea constante y
ser mejor lo hace sentir bien
Exitos

ALUMNO - MAESTRO: Gonzalo Andres Vera Flores
SUPERVISOR: Carmina Fabiola Torres



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

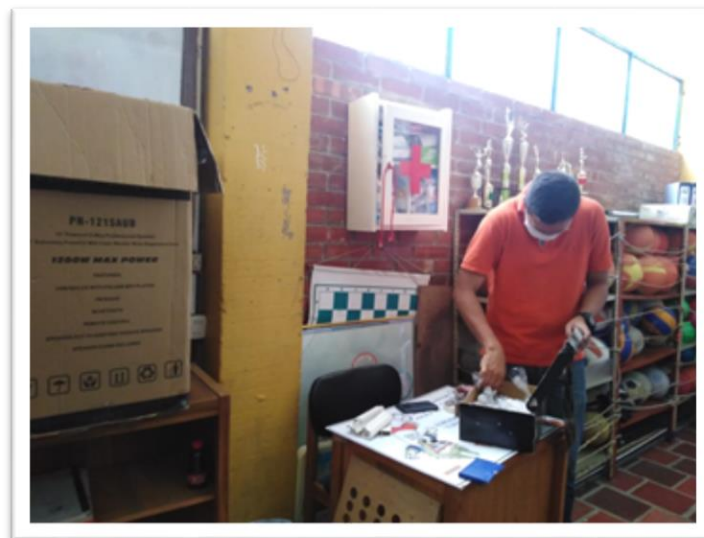
ALUMNO - MAESTRO: Gonzalo Andres Vera Florez
SUPERVISOR: Carmen Fubola Jaimez
INSTITUCIÓN: Instituto Tecnico San Francisco de Asis "Gobon"
GRADO: 6° - 8° - 10° - 11° FECHA: 25 Nov. 2019

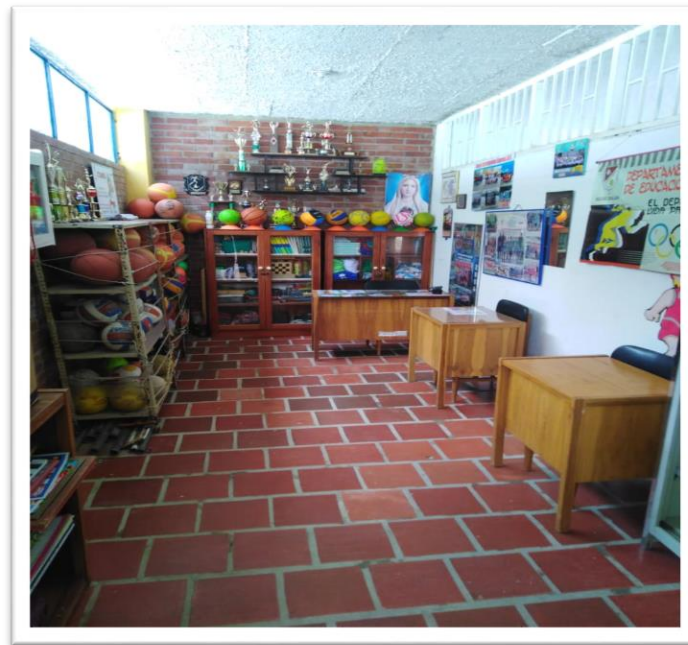
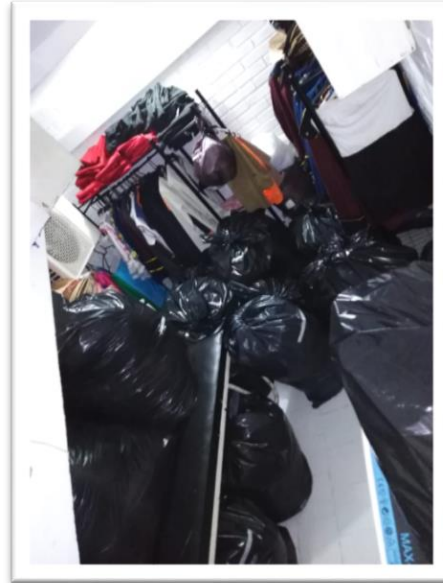
ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	4,5	1,35
2 Docente y Evaluativa		50%	4,7	2,35
3 Actividades extracurriculares		20%	5,0	1,00
	NOTA DEFINITIVA	100%	4,7	4,70

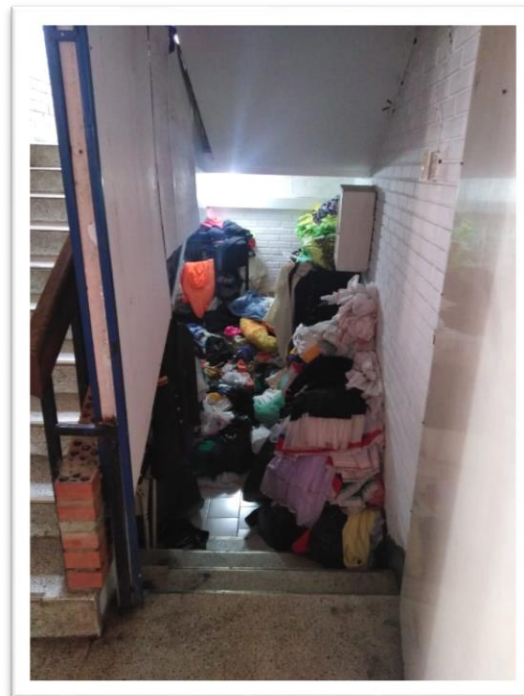
Supervisor: Carmen Fubola Jaimez
Alumno - Maestro Gonzalo Andres Vera Florez

ANEXOS

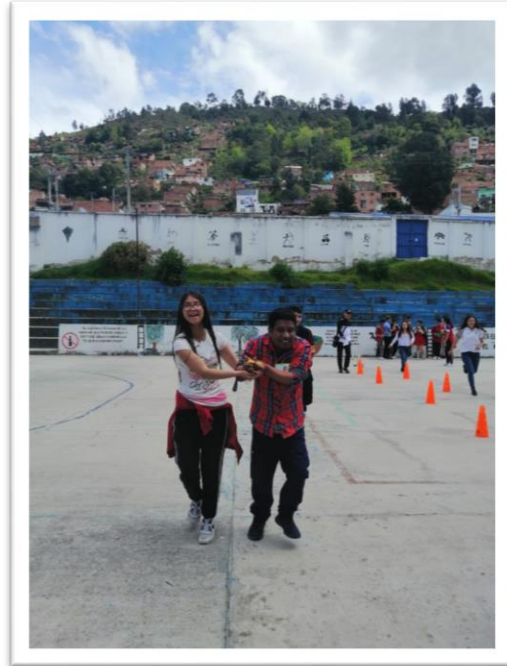
EVIDENCIA

















DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



BIBLIOGRAFIA

- bonilla, carlos – camacho, hipólito. programa de educación física para la educación básica primaria. cuarta edición, 1998. colombia. editorial kinesis.
- <http://www.monografias.com/trabajos89/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria.shtml>.
- manual de educación física recreación y deporte edt. aries
- programación curricular de educación física recreación y deporte.
- <http://www.casadellibro.com/libro-rondas-y-canciones->
- <http://www.infantiles/9789589401279/980823.www.efdeportes.com/efd34b/juegos>.
- educación física programas de 6° a 11° una alternativa curricular (editorial kinesis)
- gimnasia en grupos emulación para el rendimiento franz fillinger (editorial kapelusz)
- manual de educación física deportes y recreación por edades.
- sanchez, f. bases para una didáctica de la educación física y el deporte. segunda edición ampliada, 1990. madrid. editorial gymnos.
- moreno palos, c. juegos y deportes tradicionales de españa.
 - quinta edición, 1999. madrid. editorial gymnos.



- sanchez, f. bases para una didáctica de la educación física y el deporte. segunda edición ampliada, 1990. madrid. editorial gymnos.

DQS is member of:

